



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Febrero de 1992

Expediente N° 8307/91

RES. N° 014/92

VISTO:

La observación realizada por Dirección de Registro y Control de Personal, con respecto a la Resolución N° 437/91, mediante la cual se sanciona al agente de esta Facultad Sr. Sergio Gonzalo Trogliero;

Que se consignó erróneamente los días que le corresponden de suspensión por las inasistencias sin aviso en que incurriera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Modificar los Artículo 1° y 2° de la Res. N° 437/91 los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 1°: Aplicar al agente de esta Facultad Sergio Gonzalo Trogliero, dos (2) días de suspensión por las inasistencias injustificadas, en que incurriera los días 20, 25 y 27 de Setiembre de 1.991, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 19° de la Resolución N° 392/90 del Rectorado de esta Universidad."


"ARTICULO 2°: Disponer que por Dirección de Personal se efectúe el descuento de cinco (5) días de los haberes del mencionado agente."

ARTICULO 2°: Hágase saber, comuníquese al interesado y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

|                   |
|-------------------|
| FAC CS<br>EXACTAS |
| mxs               |
|                   |

  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO / CADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas

ORIGINAL .